

**CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES
DIRECTORIO DE LA CONAFIPS - SESIÓN ORDINARIA NRO. 173**

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de diciembre de 2025.- El Gerente General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), en calidad de Secretario de su Directorio y ejerciendo las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico, CERTIFICA:

Punto 6.- Conocimiento del Informe de Resultados Finales a la supervisión integral a la implementación del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo – CONAFIPS por la SEPS.

Resolución 6.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto relativo al *“Conocimiento del Informe de Resultados Finales a la supervisión integral a la implementación del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo – CONAFIPS por la SEPS”*, resuelve:

1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Gerencia General.
2. Conocer el Informe Final de resultados a la supervisión integral a la implementación del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo – CONAFIPS por la SEPS.
3. Disponer a la Oficial de Cumplimiento con la presente resolución y solicitar informe periódicamente al Directorio el cumplimiento de las estrategias planteadas en el Plan de Acción.
4. Notificar la presente resolución a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para los fines pertinentes.

Mgs. Héctor Vinicio Mosquera Alcocer
**Secretario del Directorio de la
CONAFIPS
Gerente General de la CONAFIPS**